

III Ciclo y Educación Diversificada

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA.

1. Proponer a la Dirección de Desarrollo Curricular las políticas curriculares para el funcionamiento de las ofertas del Tercer Ciclo y Educación de Diversificada, con el fin de que sean sometidas a consulta de las autoridades superiores y presentadas al Consejo de Educación (CSE) para su autorización.
2. Proponer a la Dirección de Desarrollo Curricular las directrices curriculares nacionales para el desarrollo de las ofertas del Tercer Ciclo y Educación Diversificada.
3. Diseñar y evaluar los planes y los programas de estudio del Tercer Ciclo y Educación Diversificada y someterlos a consulta de las autoridades superiores, con el fin de que sean presentados al CSE para su autorización.
4. Formular propuestas innovadoras para el mejoramiento de las ofertas del Tercer Ciclo y Educación Diversificada.
5. Elaborar recursos didácticos para el desarrollo curricular en las ofertas del Tercer Ciclo y Educación Diversificada, incorporando las modernas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).
6. Llevar a cabo procesos de investigación, evaluación y sistematización sobre los diferentes aspectos relacionados con las ofertas del Tercer Ciclo y Educación Diversificada, para orientar la toma de decisiones de conformidad con lo establecido por CSE.
7. Brindar asesoría técnica para el desarrollo de las ofertas del Tercer Ciclo y Educación Diversificada, en el nivel regional.
8. Formular, en coordinación con el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, directrices curriculares para la evaluación de los procesos de aprendizaje en el Tercer Ciclo y Educación Diversificada, de conformidad con la normativa vigente.
9. Proponer a la Dirección de Desarrollo Curricular las políticas de articulación y correlación entre las distintas asignaturas, ofertas, ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo, sobre la base de lo autorizado por el CSE.
10. Formular propuestas tendientes a la sensibilización e incorporación de la comunidad y la familia en los procesos educativos.
11. Otras funciones asignadas por el superior jerárquico